PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

[Ciudad].

Señor
[Seleccione: Nombre de la persona natural / Nombre del Representante legal del oferente]
[Cargo, cuando aplique]
[Razón social de la empresa adjudicataria, cuando aplique]
[Nro. documento de identificación / NIT. de la empresa]
[Correo electrónico: 123@123.com]
Ciudad.

Asunto: Aceptación de oferta
Referencia: Proceso de selección de mínima cuantía nro. MC-QDO-CA-0058-2026

Cordial saludo, señor(a).

De conformidad con lo previsto en el numeral 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito comunicarle la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por usted, teniendo en cuenta lo establecido en los Estudios previos, la Invitación pública y las condiciones de la oferta presentada y cuyo objeto es “Compra de menaje para la estrategia de cafeterías como ambientes de formación.”. En ese sentido, es importante aclarar que los referidos documentos, junto con el clausulado que se adjunta a esta comunicación conforman el contrato.

Finalmente, me permito informar que el supervisor del contrato será Jorge Mario Pardo Castro instructor grado 20.

Sin otro particular,

Paola Andrea Vanegas Loaiza
Subdirectora (e) Centro Agroindustrial

Elaboró: Monica Maria Gallego Cardenas

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	30/09/2025	El documento ha creado para separar el Anexo al contrato de la carta de aceptación de la oferta y así evitar confusiones. También para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.